



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 16/04/2026

Resolución de Consejo Superior N° 9922 / 2026

Se aceptan las renunciaciones de Griselda Leonor Sosa como representante del claustro de Investigadores/as docentes y docentes profesores/as y de Luciana D'Alessio como representante por el claustro NoDocente a la Junta Electoral para las elecciones 2026 y se modifica la Resolución N°9856/26 en cuanto a la conformación de la Junta Electoral.

Expediente N°11515/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°9789/25 que aprueba Régimen Electoral Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°9748/25 y 9857/26 que aprueban el Cronograma Electoral para el año 2026; la Resolución (CS) N°9856/26; la Resolución (R) N°32052/25 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°32052/25 el Rectorado dispuso el inicio de los actos electorarios;

Que por Resoluciones N°9748/25 y 9857/26 el Consejo Superior aprobó el Cronograma Electoral para el año 2026;

Que por Resolución N°9856/26 se designó a los miembros de la Junta Electoral para el proceso electoral 2026, quedando pendiente completar la designación de la totalidad de sus miembros;

Que se han recibido las renunciaciones de la representante por el claustro de Investigadores/as docentes y docentes profesores/as Griselda Leonor Sosa y de la representante por el claustro NoDocente Luciana D'Alessio;

Que en virtud de completar la conformación de la Junta Electoral y formalizar las renunciaciones antes mencionadas, la Comisión de Interpretación y Normativa propuso al Consejo Superior la designación de Luciana Galván como primera suplente por el claustro de investigadores/as docentes y docentes profesores/as, de Tatiana Guevara como segunda suplente por el claustro Nodocente y de los representantes propuestos por los/as consejeros/as superiores del claustro de graduados/as;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las renunciaciones de Griselda Leonor Sosa como representante del claustro de Investigadores/as docentes y docentes profesores/as y de Luciana D'Alessio como representante por el claustro NoDocente de la Junta Electoral para las Elecciones 2026.

ARTÍCULO 2°.- Modificar la Resolución N°9856/26 en cuanto a la conformación de la Junta Electoral, la que en su totalidad quedará conformada de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Fernando Cusolito

Asesora Legal: Romina Altamiranda



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Por el claustro de investigadores/as docentes y docentes profesores/as: Lucía Natale (titular) y Luciana Galván (primera suplente).

Por el claustro de investigadores/as docentes y docentes asistentes: Diego Paiaro (titular) e Irene Constanza Lazzarini Behrmann (primera suplente).

Por el claustro no docente: Mariana Cornara (titular), Elsa Martínez (primera suplente) y Tatiana Guevara (segunda suplente).

Por el claustro de estudiantes: Gabriel Gustavo Gauna (titular), Pilar Vittorangeli Calle (primera suplente) y Astor Facundo López (segundo suplente).

Por el Personal docente de nivel preuniversitario: Ramiro Coelho (titular), Melina Fernandez (primera suplente) y Sonia Etelvina Gonzalez (segunda suplente).

Por el claustro de graduados/as: Matías Emmanuel Ferreyra (titular), Nazareno Maldonado (primer suplente) y Esteban David González (segundo suplente).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los miembros de la Junta Electoral, a todas las dependencias de la Universidad, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Noelia Verónica Barrientos
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dr. Germán Diego Pinazo
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas